

Gobierno de
UNIÓN DE TULA

Juárez #56 Poniente Centro
Unión de Tula, Jalisco. C.P. 48000
ayuntamiento@uniondetula.gob.mx
Tel. 316 3710011 Ext. 1111

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO, REGISTRO CIVIL 01.

En el Municipio de Unión de Tula, Jalisco, siendo las 11:05 hrs. del día 30 de Septiembre del 2024, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa Presidencia Municipal, situada en calle Juárez Poniente Centro # 56 Unión de Tula, Jalisco a efecto de llevar a cabo el acto de entrega recepción, por la Lic. **Elvia González Pérez**, quién hace entrega del cargo de Oficial de Registro Civil del área correspondiente, a la Lic. **Sara Olivia De la Cruz Uribe** quien lo recibe a partir de esta fecha según del nombramiento de que fue objeto por parte de la C. **María Esther Torres Magaña** según refiere y es encargada para recibir, identificándose con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] con domicilio en, [REDACTED] Col la Unidad Deportiva en Unión de Tula, Jalisco, la primera se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional electoral con Número de folio [REDACTED] domiciliada en calle [REDACTED]

[REDACTED] sur de esta población respectivamente, quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta, lo anterior con fundamento en el Artículo 25 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de la misma, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega. -----

Los testigos la C. Norma Yessenia Reynaga Yañez y el C. Jairo Netzael Flores Zamorano, identificándose el primero con credencial de elector expedida por en Instituto Nacional Electoral y número de folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] Jal y el segundo con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] col [REDACTED]

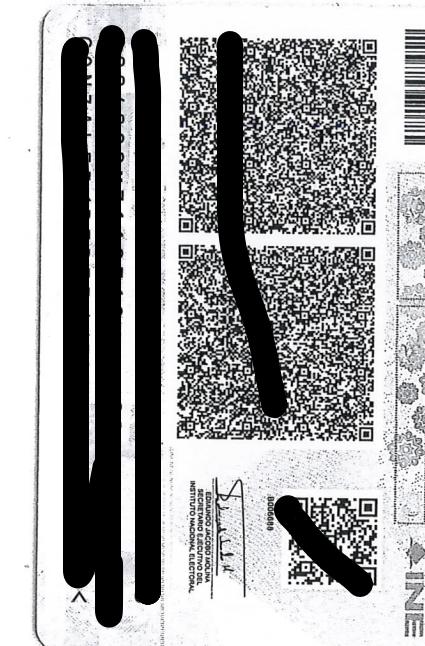
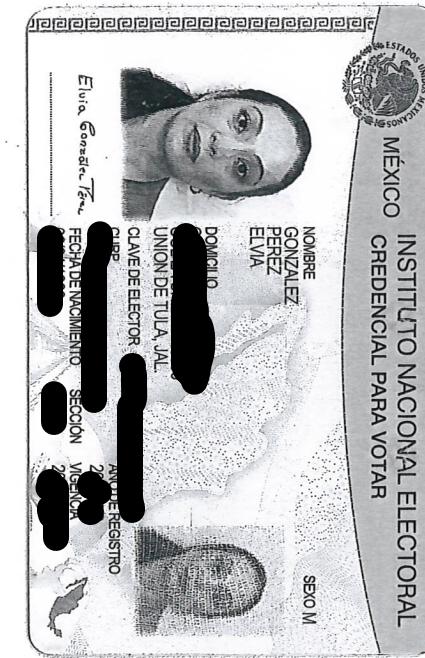
[REDACTED] en esta población respectivamente. -----

De conformidad con los artículos 16 y 25 de la Ley de Entrega - Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios e interviene en este acto por parte de la Contraloría Municipal el Lic. Javier Ernesto García Flores, para supervisar el proceso. -----

Acreditada la personalidad con que comparecen las partes, se procede dejar constancia del procedimiento de Entrega Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales del funcionario saliente, así como de los asuntos de su competencia correspondientes a la Oficialía 01 de Registro Civil y para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se menciona.

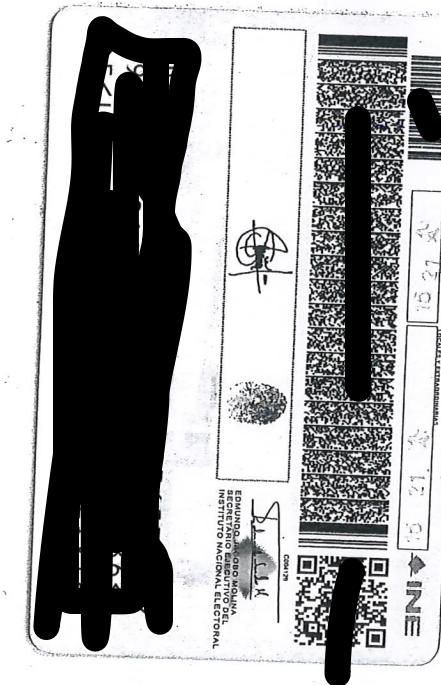
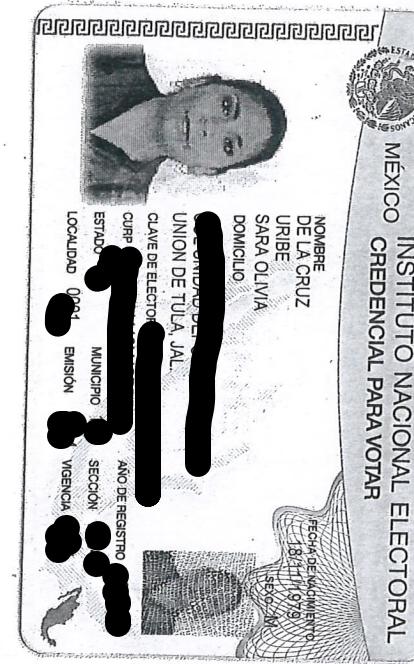
1	RELACION DE LIBROS.
2	INVENTARIO DE LIBROS
3	ARCHIVO DE CONSENTRACION (APENDICES).
4	EQUIPOS DE COMPUTO FUNCIONANDO.
5	RELACION DE SELLO OFICIALES.
6	ASUNTOS PEDIENTES Y/O EN TRÁMITE.
7	DOCUMENTACION OFICIAL GENERAL.
8	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.
9	INVENTARIO DE BIENES MUEBLES CON FOTOGRAFIA.
10	EXPEDIENTES JURIDICOS.

La Lic. Elvia González Pérez bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. La presente acta no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a



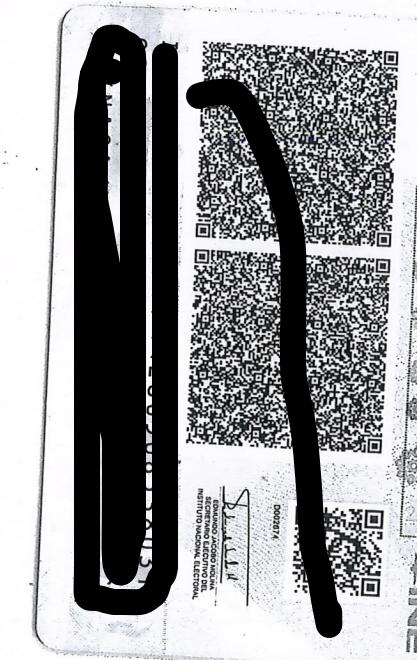
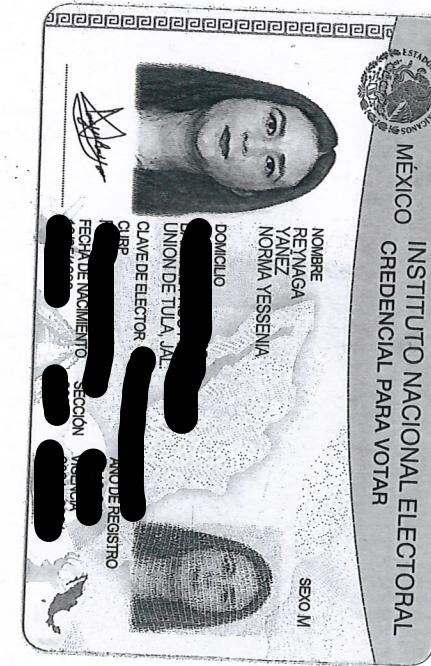
Elvia González Pérez

Siglo XXI



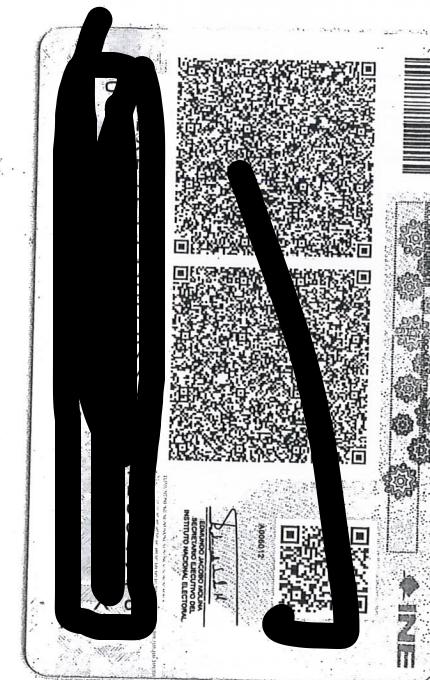
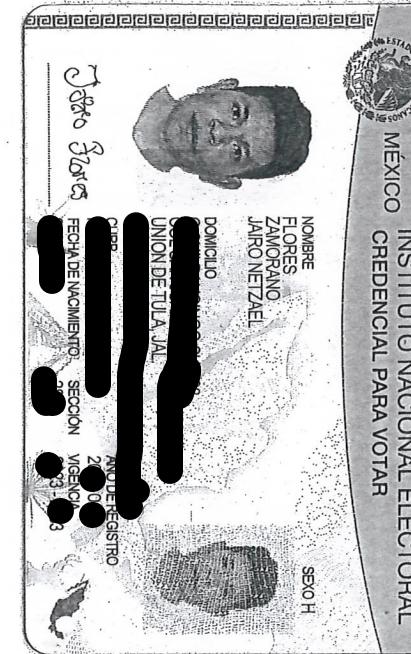
Jalapeño

Elvira Encalbre Pérez

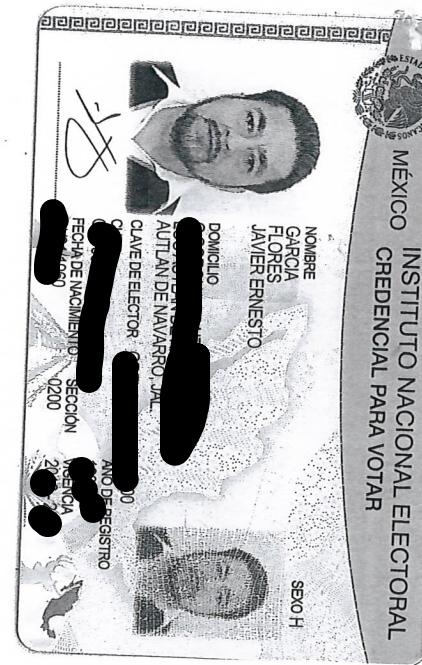


Elvia González Pérez

partido Alianza



2018
2018



Elvia González Fernández

1996 1996